



CORPOGUAJIRA:Orig:360:SUBDIRECCION DE  
AUTORIDAD AMBIENTAL  
Dest:ALCALDIA DE URIBIA  
Asun:OFICIO REMISORIO  
Fecha:16/09/2020 03:28 PM Fol:1 Anx:1  
Rad:SAL-2328

362.  
Riohacha,

Doctor:  
**BONIFACIO HENRIQUEZ**  
Alcalde Municipal  
Uribe – La Guajira  
Email: [notificacionjudicial@uribia-laguajira.gov.co](mailto:notificacionjudicial@uribia-laguajira.gov.co)

**ASUNTO:** Fijación de aviso

Cordial Saludo:

En atención a la solicitud del Permiso de Concesión de Aguas Subterráneas captadas de un pozo profundo localizado en la comunidad indígena FLOR DE LA GUAJIRA en las coordenadas N 11°49'39.0" – W 71°24'24.0", en jurisdicción del Municipio de Uribe – La Guajira, presentada por el Municipio de Uribe, La Guajira en su momento mediante radicado ENT-6504 de 2019, por lo cual fue emitido el Auto 544 de 2020, estamos enviando copia del aviso respectivo, con el fin de que se sirva fijarlo en un lugar público de la secretaría de su Despacho, o de la página web, por un término de diez días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente a la fecha de recibo de la presente, para que las personas que se consideren con derecho a oponerse al otorgamiento de la concesión en mención, puedan hacerlo en los términos consagrados en la normatividad vigente.

De la misma manera le solicitamos se sirva enviar a esta Corporación, constancia de fijación y desfijación del aviso respectivo, para con ello poder continuar el proceso de concesión.

Atentamente,

  
**JELKIN JAIR BARROS REDONDO**  
Coordinador del Grupo de Licenciamiento

Proyectó: Gabriela L.

Anexo: Un (1) Aviso



Carrera. 7 No 12 -15  
Teléfonos: (5) 7282672 / 7275125 / 7286778 Telefax (5)7274647  
[www.corpoguajira.gov.co](http://www.corpoguajira.gov.co)  
Laboratorio: (5)728 5052  
Fonseca: Teléfonos: (5) 775 6500  
Línea de Atención gratuita:01 8000 954321  
Riohacha, La Guajira – Colombia.